



CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
COMITÉ DE CAFETEROS DEL MUNICIPIO DE



110-COI2608-22246

Fecha: 18-ago-2026 09:31 AM Pág: 2

Anexos: N/A

Favor citar este número al responder

Archivar en: 110-CNT2511-277/CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE

Radicado por: Nelly Del Socorro Valencia Londono

Señora

EVELYN HURTADO

Representante Comité Municipal De Cafeteros

Yolombó, Antioquia

Asunto: Invitación al Primer Encuentro Participativo – Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico de la Quebrada Palmichala y Río San Lorenzo.

Cordial saludo,

El Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) es el instrumento con el que Corantioquia, junto con los actores de la comunidad, define para qué se puede usar el agua de una fuente hídrica, de acuerdo con las actividades del territorio, estableciendo metas de calidad que esta debe alcanzar y fija compromisos para que quienes la usan o vierten sobre ella reduzcan la contaminación que generan, según lo establece la normatividad ambiental vigente.

Su formulación tiene como propósito orientar la gestión integral del agua, garantizando su uso sostenible, protegiendo la oferta hídrica disponible para las comunidades y los ecosistemas asociados, y estableciendo compromisos claros y viables para quienes hacen uso del recurso, de manera que las decisiones de ordenamiento respondan a las condiciones reales del territorio y cuenten con el respaldo y el conocimiento de los actores que lo habitan.

Corantioquia, a través del Consorcio PORH 2026, adelanta la formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico para los cuerpos de agua priorizados en los municipios de Yolombó, Cisneros, Yarumal, Briceño y Valdivia, entre ellos la quebrada Palmichala y el río San Lorenzo, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 110-CNT2511-277 de 2025 suscrito con CIS.

El PORH combina el trabajo institucional con la participación de la comunidad, reconociendo estos actores que inciden en las decisiones sobre el agua del territorio. Se desarrolla en dos componentes: uno técnico, con monitoreo de calidad y cantidad del recurso hídrico mediante salidas de campo apoyadas por guías comunitarios (institucionalidad y/o JAC); y otro social, con cuatro (4) encuentros participativos para validar la información técnica, recoger el conocimiento local y construir conjuntamente los acuerdos de ordenamiento.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Carrera 65 n.º 44A - 32.

Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800

www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín, Antioquia

Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co



En este sentido, reconociendo la importancia de su rol en el territorio y su aporte a la construcción de un ordenamiento territorial alrededor del agua, nos permitimos invitarle formalmente al:

PRIMER ENCUENTRO PARTICIPATIVO

"Agua que Unen."

*Declaratorias de las Resoluciones de los PORH
Quebrada Palmichala y Río San Lorenzo"*

Día: martes 25 de agosto | Hora: 9:00 a.m – 1:00 p.m
Lugar: Auditorio municipal

Este primer espacio tiene como propósito socializar las Declaratorias de Resoluciones de los PORH de la quebrada Palmichala y el río San Lorenzo, y generar una comprensión colectiva sobre su alcance, beneficios y responsabilidades, contando con la participación de las organizaciones, instituciones y comunidades con incidencia directa o indirecta en el uso, manejo, aprovechamiento y conservación de este recurso hídrico.

Agradecemos de antemano su valiosa participación en este proceso, cuyo propósito es fortalecer la planificación y la gestión sostenible del agua en el territorio.

Para confirmar asistencia o requerir información extra puede contactarse a consorcioporh1@gmail.com o celular: 311 791 59 76.

Atentamente,

LUISA FERNANDA GÓMEZ VILLEGAS
Subdirectora de Gestión Ambiental.

Anexo: N/A
Copia: 110-CNT2511-277

Respuesta a: N/A
Asignación: N/A

Elaboró: Consultoría: Julio César Álvarez Villa
Revisó: Interventoría: Carlos Mario Causil Sánchez
Equipo de Gerencia: Adrián Alexis Correa Ochoa
Supervisión: Carol Patricia Bravo Rueda

Fecha de elaboración: 2026-08-03

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
COMITÉ DE CAFETEROS DEL MUNICIPIO DE

Fecha: 18-ago-2026 09:31 AM Pág: 2

Anexos: N/A

Archivar en: 110-CNT2511-277/CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE

Radicado por: Nelly Del Socorro Valencia Londono



110-COI2608-22246

Favor citar este número al responder

